

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-137



Fecha de ingreso:12-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2023

Folio:2023-137

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL JOSE TAMBORREL 4413 ESQ CALLE 46 COLONIA DALE SECTOR 34

Telefono:

Concepto: RENOVACIO DE LICENCIA 2022-1651 DE FECHA 23-05-22 PARA ANUNCIO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO UNIPOLAR DE 15.10M DE ALTURA PALETA DE 3.10M X3.10M ADOSADO DE 10.16M X .60 Y ADOSADO DE 2.88M X 2.88M

Vigencia de póliza: 25-07-2023

Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-070-016-00008-00-0000

Propietario: JOSE ARTURO GUEREQUE CISNEROS

Domicilio: CALL JOSE TAMBORREL 4413 COLONIA DALE SECTOR 34

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,989.70

ESTE MONTO DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAR ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
RA Jefe de Departamento Directora de Desarrollo Urbano y Ecología

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2023 13:21:9

Usuario:

Dirección: null

302d021500916df2a6452b4c0be9e5666607b0e9f9010e342e02147c04739a741d4fbd8ed8fb084df60779a52d2fc0